

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1292.

Articulo 1ro: Ordenase al Departamento Ejecutivo la construccion, a traves de la Direccion de Obras Publicas Municipal, de un "Lomo de Burro" en calle 52 entre 7 y 9, y en inmediaciones de la primera playa de estacionamiento segun croquis que se adjunta a la presente norma legal, con su correspondiente señalizacion.-

Articulo 2do: Se autoriza al Departamento Ejecutivo a afectar la siguiente partida presupuestaria para su realizacion:

Finalidad IV - Infraestructura Vial
1.1.2.2.6. Conservaciones y reparaciones.

Articulo 3ro: De Forma.

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 29 DE ABRIL DE 1.991.

VIRGILIO F. PINEDA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE